

RIO GALLEGOS, 10 DIC 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE durante los días 11 y 12 de Diciembre del cte., se realizará en la Ciudad de Caleta Olivia, la última Sesión del Consejo Superior;

QUE de la citada reunión participarán diversos integrantes de la Comunidad Universitaria;

QUE se hace necesario efectuar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los integrantes de la Comunidad Universitaria que a continuación se detallan, a trasladarse a la Ciudad de Caleta Olivia, durante los días 11 y 12 de Diciembre de 2012, a fin de participar de la última Sesión de Consejo Superior:

Apellido y Nombre	DNI N°
Nicolás Villarroel	33.285.957
Valeria Ojeda Muñoz	34.525.143
Fabiana Villegas	21.919.840
Rene Asueta	24.576654
Karina Franciscovic	26.324.404
Natalia Villanueva	28.903.466
Elena Tacul	18.812.483
Daniel Rios	27.056.227
Maria Ayamante	19.006.192
Esteban Lehue	33.354.907
Viviana Navarro	20.921.080
Katherina Velasquez	36.105.555
Amely Lemarchand	34.789.693
Cristina Allacay	32.743.852
Juan Manuel Caro	94.525.894

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los integrantes de la Comunidad Universitaria indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento: Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo. Cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION



703

*Zulma L. Lizarralde*  
Dra. Zulma L. Lizarralde  
Directora de Departamento Cs  
Exactas y Naturales  
UNPA - UARG